

Cobertura especial para cadetería en motos

Grupo asegurable: conductores de motos, ciclomotores o vehículos de similares características, que utilicen este medio de transporte en una actividad comercial (con itinere).

Coberturas:

- Muerte por accidente en horario laboral: \$35.000
- Incapacidad permanente en horario laboral: \$35.000
- Muerte por causas no cubiertas por la cobertura básica de muerte por accidente: \$1,500
- Asistencia Médica: no se cubre

Requisitos de ingreso

- Edad mínima de ingreso: 18 años
- Edad máxima de ingreso: 64 años
- Edad máxima de cobertura: 65 años

Requisitos mínimos

Obligatoriedad del uso del casco, control del exceso de velocidad y trasgresión de las normas de tránsito.

Costo Anual por persona: \$336

Forma de Pago:

1 cuota contra entrega de la Póliza.

12 cuotas tarjetas de crédito.

3 cuotas con cheques propios del tomador de Póliza a 30, 60, 90 días.

Costos válidos hasta el 31/12/12